



Presidente. Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 28 DEL PROGRAMA

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (*continuación*)

1. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): Lamentablemente, una vez más este año se somete a discusión un tema que, como está actualmente formulado, representa una injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro, la República Democrática del Afganistán. El que este tema figure en nuestro programa contradice las estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, debemos oponernos.

2. Dicho esto, deseo agregar la voz de la delegación de Hungría a la de quienes desean aclarar las cosas: no es la situación en el Afganistán lo que debe preocuparnos, sino la continua intervención extranjera, que no sólo no es secreta, sino que, a veces, es objeto de una amplia publicidad que, desde diversas fuentes, se dirige contra el legítimo Gobierno del Afganistán. Esta intervención crea tirantez en la región y, con razón, esto ha de ser lo que merezca nuestra atención.

3. Cualquier observador objetivo reconocerá que desde la revolución de 1978, se han adoptado medidas sin precedente para poner fin al atraso tradicional heredado por el Afganistán. Una de las primeras medidas de la revolución fue la reforma agraria democrática en beneficio de las masas de campesinos en lugar de unos pocos señores feudales; junto con la reforma agraria, se aprobó una ley de reforma democrática de distribución de aguas. Se han logrado resultados significativos en la lucha contra el analfabetismo. Como resultado de una campaña vigorosa contra el analfabetismo, más de 1 millón de personas han aprendido a leer y escribir en los últimos cinco años. La educación y los servicios de salud han sido ampliados, lográndose aumentar felizmente el bienestar general de la población. La gente de todos los sectores se une al Frente Patriótico Nacional y participa activamente en la construcción de la nueva sociedad.

4. La historia nos enseña que la victoria de lo nuevo sobre lo viejo no puede lograrse sin lucha; las fuerzas de la reacción y del retraso han de ser vencidas. En el caso del Afganistán, estas fuerzas reaccionarias y contrarrevolucionarias cuentan con el apoyo activo del exterior. Reciben entrenamiento y equipos fuera del Afganistán y son enviadas a ese país para destruir la labor pacífica, volar puentes y líneas eléctricas, cometer crímenes violentos, matar y aterrorizar a la población. Pueden causar, como lo hacen, daños materiales y la pérdida del valor más pre-

cioso: la vida humana. Pero no pueden invertir el curso de la historia. Esta violencia y este terror, ayudados y atizados desde el exterior tienen que terminar. Este es el requisito fundamental para resolver el problema en torno al Afganistán; éste es el problema que debe preocuparnos. La solución a este problema puede y debe buscarse tratando de lograr un arreglo justo y duradero a las relaciones entre el Afganistán y algunos de sus vecinos.

5. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán se ha pronunciado repetidamente a favor de las negociaciones encaminadas a la normalización de las relaciones entre los países de la región, presentando propuestas concretas en este sentido. Sólo por medio de negociaciones podrá lograrse una solución pacífica que ponga fin a la intervención extranjera y permita restablecer la normalidad en la región. La mejor y más eficaz forma de lograr el acuerdo sería mediante negociaciones directas. Desgraciadamente, las iniciativas hasta ahora no han tenido éxito.

6. En ausencia de negociaciones directas, la prosecución de la gestión del Secretario General para promover una solución política constituye el único mecanismo activo para la negociación. Por lo tanto, apreciamos altamente los esfuerzos del Secretario General y lo alentamos a que prosiga las negociaciones. Aunque nos preocupa la marcha lenta de las mismas, aparecen algunos elementos positivos. Es importante que exista una disposición sincera de todas las partes interesadas para alcanzar una solución política. Es alentador que durante las consultas llevadas a cabo por el Representante Personal del Secretario General en Islamabad y en Kabul, en abril de este año, se pudiese elaborar una serie de entendimientos y de medidas específicas encaminadas a dar impulso al proceso democrático. En general, las conversaciones han mostrado ser útiles y, principalmente, merced al acceso flexible del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, se ha adelantado algo. ¡Ojalá que todas las partes interesadas muestren una actitud similar y que se acelere el proceso diplomático para encontrar un arreglo general! Ese arreglo no sólo pondría fin a la intervención extranjera en el Afganistán, sino que promovería el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

7. Repetidamente hemos dicho en ocasiones anteriores que las soluciones justas y duraderas para los conflictos sólo pueden encontrarse en base al respeto de los intereses recíprocos: respeto de la soberanía de los países y no injerencia en sus asuntos internos. Desgraciadamente, el proyecto de resolución A/39/L.11 no satisface estas condiciones. Tal proyecto de resolución está fuera de foco. Reitera los elementos inaceptables de la resolución del año pasado y más bien dificultará en lugar de favorecer el proceso de negociaciones. Por tales razones, mi delegación no puede apoyar este proyecto de resolución y votará en contra.

8. Para terminar, expreso nuestra esperanza de que las partes negociadoras en lo referente al Afganistán se den

cuenta de que podrán garantizar sus intereses sólo en base al respeto de los intereses de la otra parte de que encontraran la solución no por la fútil propaganda, sino en la mesa de negociaciones. En lugar de desestabilizar la región, esta actitud responsable contribuirá a la paz y a la estabilidad en el Asia sudoccidental.

9. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Esta es la sexta ocasión en que la Asamblea General considera la situación en Afganistán. Como las tropas extranjeras de agresión se niegan a retirarse, las resoluciones aprobadas en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General no se han aplicado hasta ahora y la cuestión afgana está lejos de ser resuelta, por lo que es absolutamente necesario que en este período de sesiones de la Asamblea General considere de nuevo la cuestión.

10. La cuestión afgana es resultado de la invasión armada extranjera del Afganistán hace cinco años. Ese acto de agresión armada no sólo ha violado la soberanía e independencia de un país no alineado y pisoteado la Carta de las Naciones Unidas y las normas que rigen las relaciones internacionales, sino que ha creado un foco de tirantéz en el Sur de Asia que compromete la paz y seguridad de la región asiática.

11. La ocupación militar extranjera ha causado increíbles sufrimientos al pueblo afgano. En los últimos cinco años varios centenares de miles de afganos han sido muertos y más de 4 millones de personas se han visto obligadas a escapar a otros países, como refugiados errantes en una situación desesperada. Los aviones y tanques extranjeros han arrasado innumerables aldeas, huertos, e instalaciones civiles, causando pérdidas inconmensurables a la economía nacional del Afganistán.

12. Sin embargo, el pueblo afgano, para quien son caras la libertad y la independencia, no ha sucumbido a la bayoneta del agresor. Con un amargo odio hacia el enemigo ha luchado heroicamente contra las tropas agresoras extranjeras y su lucha se ha convertido en una guerra nacional de resistencia. Su justa lucha ha ganado la simpatía y el apoyo de todos los países y pueblos defensores de la justicia y amantes de la paz.

13. Desde la invasión militar del Afganistán la comunidad mundial se ha mostrado muy preocupada por estas circunstancias y país tras país han condenado a los agresores por sus actos criminales de intervención brutal en las cuestiones internas del Afganistán y por la matanza de afganos inocentes a sangre fría. La Asamblea General ha aprobado resoluciones pertinentes por abrumadora mayoría en cinco ocasiones, pidiendo el retiro total de las tropas extranjeras del Afganistán y el restablecimiento de la independencia y la soberanía y el carácter no alineado de ese país.

14. El Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente, han emitido comunicados y aprobado resoluciones en repetidas ocasiones, en los que expresan gran inquietud y preocupación por la invasión extranjera del Afganistán, país islámico no alineado, y exigen una pronta solución del problema afgano. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Comunidad Europea, muchos países del tercer mundo y otros países, han condenado los actos de los agresores. Todo esto demuestra que hoy, en el decenio

de 1980, una superpotencia puede volverse muy impopular y aislarse en la prosecución de una política hegemónica de opresión de los pequeños, asustando a los débiles con su tamaño y su fuerza.

15. En el curso de los años las autoridades soviéticas han expresado repetidamente el deseo de que se busque una solución política a la cuestión afgana y han apoyado las gestiones de paz del Secretario General. Sin embargo, lo que merece atención es que mientras hablan con tanta facilidad de una solución política, intensifican la guerra de agresión, expanden sus bases militares y construyen carreteras estratégicas con el propósito de perpetuar su ocupación del Afganistán. Al concentrar fuerzas superiores en la primavera y el verano pasados, lanzaron de nuevo tremendas ofensivas contra las bases de algunas organizaciones de resistencia en el valle de Panjshir y en otras partes, llevando a la práctica su política de tierra arrasada y creando una tierra de nadie, con el propósito de estrangular para siempre al movimiento de resistencia del pueblo afgano. Mientras tanto las autoridades afganas, con apoyo de la superpotencia, bombardean y cañonean ciegamente la zona fronteriza dentro del Pakistán y concentran gran cantidad de tropas en zonas cercanas a las fronteras de dicho país, empeorando a propósito la situación en el Afganistán y causando una seria amenaza a la paz y la seguridad del Pakistán. Esta política y estos actos de la superpotencia han impedido resultados en las conversaciones indirectas de Ginebra que buscan la solución política de la cuestión e impiden que disminuya la tirantéz en el Afganistán.

16. El Afganistán es un vecino cercano de China. Los pueblos de ambos países mantienen una larga tradición de amistad. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales en 1955, las relaciones entre la China y el Afganistán han sido normales en base a los cinco principios de convivencia pacífica. La invasión armada soviética y la ocupación del Afganistán no sólo ponen gravemente en peligro la paz de la región asiática, sino que amenazan la seguridad de China. Por lo tanto, China sigue muy de cerca lo que ocurre en el Afganistán y condena con toda firmeza los actos de agresión de la superpotencia.

17. El Gobierno chino siempre ha sostenido que las resoluciones sobre la cuestión afgana aprobadas en los cinco períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General deben ser plenamente aplicadas, que las tropas extranjeras deben retirarse incondicionalmente del Afganistán y que su régimen independiente y no alineado debe ser restablecido para que el pueblo afgano pueda decidir su propio destino, libre de toda injerencia externa, y que los refugiados afganos vuelvan a su patria con seguridad y honor. Todo arreglo político de la cuestión afgana ha de tomar en consideración plenamente las opiniones del pueblo afgano en lucha. Esta es la única forma de que termine cuanto antes la ocupación del Afganistán, se normalicen las relaciones entre los países interesados y se elimine rápidamente la fuente de tirantéz en la región.

18. La delegación china reitera que, una vez que la cuestión afgana quede resuelta de conformidad con el espíritu de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, China está dispuesta a unirse a otros países interesados en una garantía internacional contra la injerencia, por cualquier medio que sea, en los asuntos internos del

Afganistán y contra la ocupación del territorio afgano o la utilización de ese territorio para violar la independencia y la soberanía de cualquier otro país de la región.

19. La invasión del Afganistán por la superpotencia amenaza también la seguridad de los países vecinos. Hay unos 4 millones de refugiados afganos que han huido al Pakistán y al Irán, lo cual ha impuesto una gran carga económica a ambos países. Este estado anormal no puede continuar por más tiempo. Adhiriéndose a los principios fundamentales de las correspondientes resoluciones de la Asamblea General, el Gobierno del Pakistán desde hace cinco años ha pedido enérgicamente el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán, con el propósito de buscar un arreglo político de esta cuestión. Apreciamos esta actitud justa del Gobierno pakistaní y la apoyamos en lo que atañe a la cuestión afgana. También apreciamos y admiramos el espíritu humanitario demostrado por el Pakistán al prestar diversos tipos de asistencia a los refugiados afganos.

20. Este año, el Pakistán y otros países se han unido para proponer un proyecto de resolución titulado "La situación del Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", en un nuevo esfuerzo para buscar una solución justa y razonable a la cuestión afgana. La delegación china respalda plenamente este proyecto de resolución y pide a los demás países que le den su pleno apoyo. Sugiere a la Asamblea General que apruebe este proyecto de resolución y espera que sea aplicado con verdadera seriedad.

21. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Muchas de las crisis que se tratan en el programa de la Asamblea General han estado gravitando sobre la situación internacional y amenazando durante años, e incluso por decenios, la paz internacional.

22. Sin embargo, hay consenso general de que es necesario adoptar medidas decisivas y comenzar el proceso de solución de las mismas a fin de asegurar el derecho de los pueblos a vivir en independencia, libertad y paz, así como para evitar un enfrentamiento de proporciones más amplias con consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad.

23. Resulta positivo que la comunidad internacional y la Asamblea General continúen no aceptando la existencia de las crisis y que durante años hayan estado buscando su solución por medios políticos dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

24. Sólo resolviendo las crisis sobre la base de las decisiones y recomendaciones de las Naciones Unidas los acontecimientos internacionales podrán encauzarse hacia el respeto de los derechos legítimos e inalienables de los pueblos y hacia el diálogo, las negociaciones y la distensión universal.

25. En este sentido, el comienzo del proceso de solución política de la cuestión que se está examinando actualmente abriría el camino para el fortalecimiento de la confianza mutua y contribuiría a aliviar la tirantez y a mejorar toda la situación internacional. Por otro lado, la persistencia del problema llevaría inevitablemente a una exacerbación mayor de las tirantezas.

26. Al evaluar esta situación, al igual que otras situaciones análogas, en Yugoslavia partimos del principio de la

inadmisibilidad de la intervención militar extranjera y de la inaceptabilidad de la imposición de la voluntad foránea a Estados y pueblos soberanos. Todos los pueblos y países tienen el derecho inalienable a la libre determinación y a elegir libremente las vías y formas de desarrollo social y político. Estos principios han sido establecidos en la Carta y constituyen el requisito previo para las relaciones internacionales estables, la coexistencia pacífica y la cooperación equitativa entre todos los pueblos y países del mundo. Estos mismos principios fueron desarrollados aún más por la política de no alineación y por el Movimiento de los Países no Alineados en su búsqueda de un nuevo sistema de relaciones internacionales, políticas y económicas basadas en la defensa de los derechos soberanos de todos los países y pueblos a la paz, la libre determinación y la independencia.

27. Desde la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado en 1961, los países no alineados se han opuesto resueltamente a todas las formas de intervención e injerencia. Sólo la adhesión estricta a esos principios básicos de las relaciones internacionales puede sentar los fundamentos para la paz y la seguridad del mundo así como constituir el punto de apoyo para la defensa de la libertad y la independencia, particularmente en los países pequeños y medianos.

28. Se recordará aquí que los países no alineados impulsaron la iniciativa de que se aprobara la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [*resolución 36/103, anexo*] en la que se formularon esos principios y donde se elaboraran aún más algunos aspectos referentes a la intervención y a la injerencia. La Declaración, que se aprobara en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General por una mayoría abrumadora de Estados Miembros, es completamente clara en cuanto dispone que ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir o injerirse en ninguna forma ni por ningún motivo, en los asuntos internos y externos de otros Estados.

29. Creemos que son especialmente peligrosas las situaciones de aplicación selectiva y de interpretación arbitraria de estos principios fundamentales de las relaciones internacionales. En nuestra opinión no puede haber justificación alguna para el uso de la fuerza y la intervención por presuntos motivos de seguridad o invocando las disposiciones de la Carta o instrumentos multilaterales, regionales o bilaterales.

30. La posición de Yugoslavia con respecto a la situación en el Afganistán se basa en forma coherente en los principios de la Carta y en los de la no alineación, a los que mi país adhiere estrictamente y cuya aplicación universal en las relaciones internacionales siempre ha propugnado.

31. Es lamentable que no haya progreso apreciable hacia una solución política, de conformidad con los principios de la Carta, en la situación que examinamos. Esto, como he dicho antes, puede dar lugar a nuevas tirantezas tanto dentro de esa región como fuera de ella.

32. Sin embargo, es alentador que se hayan reanudado las conversaciones entre las partes directamente interesadas con la mediación del Secretario General y de su Re-

presentante Personal, el Sr. Diego Cordovez. Estamos convencidos de que los esfuerzos constructivos y, especialmente, la voluntad política podrían abrir el camino hacia un arreglo pacífico dentro del marco de los principios de la Carta y de la política de no alineación, y una solución que tome en cuenta los intereses legítimos de todos los países de la región en cuanto a seguridad, independencia y libre desarrollo.

33. Las resoluciones de la Asamblea General contienen los principios y el marco para una solución política. Incluyen el retiro de las tropas extranjeras; el respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado del Afganistán; la cesación de toda injerencia en los asuntos internos del Afganistán y el derecho de todos los pueblos a elegir libremente su forma de gobierno y su sistema económico, político y social y a crear las condiciones necesarias para la solución del grave problema de los refugiados afganos y del regreso a sus hogares.

34. Las Naciones Unidas tienen un papel irremplazable que desempeñar en el logro de una solución pacífica de la crisis en el Afganistán y Yugoslavia apoya plenamente dicho papel.

35. Sr. GARVALOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): La posición de la República Popular de Bulgaria en la llamada cuestión de la situación en el Afganistán es bien conocida y ha sido expresada en diversas ocasiones en las Naciones Unidas. Siempre hemos considerado, y seguimos considerando, que la situación en el Afganistán —que es un Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas— es una cuestión que interesa solamente al pueblo del Afganistán y a su legítimo Gobierno y que no plantea ninguna amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

36. El examen de este tema por las Naciones Unidas no sólo es una injerencia inadmisible en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, sino tiene consecuencias negativas y políticamente peligrosas para la causa de la paz, ya que este tipo de discusión ha sido utilizado por sus instigadores e iniciadores para ocultar la continua guerra no declarada en contra del pueblo afgano y para justificar la política tendiente a empeorar la tirantez en el Asia Sudoccidental y en el mundo en general.

37. Todo esto se lleva a cabo para bloquear por todos los medios los esfuerzos tendientes al logro de una solución justa y pacífica para los problemas de la región, desviando al mismo tiempo la atención de las Naciones Unidas de las cuestiones realmente importantes y urgentes.

38. La falta de respeto total por los genuinos intereses del pueblo afgano, así como las acciones concretas de las fuerzas hostiles al Afganistán y a la revolución afgana, son los motivos esenciales en virtud de los cuales esta cuestión sigue figurando en el programa de las Naciones Unidas. Sólo así podemos explicar el hecho de que las mismas fuerzas que instan al respeto de "la independencia y la soberanía del Afganistán" hayan permanecido ciegas ante la significación histórica de la revolución popular afgana de abril de 1978.

39. En el día de ayer todos escuchamos la declaración profunda, analítica e informativa del representante de la

República Democrática del Afganistán, declaración que elucidó la situación dentro y en torno de su país.

40. La delegación de la República Popular de Bulgaria observa con satisfacción los cambios positivos acaecidos en el Afganistán durante la nueva etapa de la revolución de abril. Hace seis años el pueblo afgano efectuó una elección crucial al embarcarse confiadamente por la vía de las profundas transformaciones políticas, sociales y económicas en todas las esferas de su vida. La revolución de abril de 1978 abrió un nuevo capítulo en la historia del pueblo afgano. A pesar de las enormes dificultades, que son tanto el legado del pasado como el resultado de la subversión contrarrevolucionaria y de la guerra no declarada, la República Democrática del Afganistán ha venido marchando de un modo triunfal a lo largo del camino de la erradicación del feudalismo, el atraso, la miseria y el analfabetismo, con vistas al desarrollo cultural y el progreso social acelerados.

41. Bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán se está aplicando la reforma agraria y amplios programas sociales. Asimismo se han alcanzado resultados sustanciales en lo que atañe al cuidado de la salud y a la educación.

42. Es evidente que el camino que lleva al desarrollo libre e independiente escogido por el pueblo afgano obstaculiza los planes de las fuerzas del imperialismo y la reacción mundial. Así, la República Democrática del Afganistán, desde su misma fundación, ha sido víctima de la agresión imperialista no provocada. Pisoteando brutalmente las normas universalmente reconocidas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las fuerzas imperialistas y reaccionarias han emprendido una verdadera guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán, no escatimando esfuerzo alguno para negar al pueblo afgano el ejercicio de su derecho a decidir su propio futuro.

43. Los enemigos de la revolución afgana han continuado enviando al Afganistán bandas contrarrevolucionarias que ellos mismos han entrenado y equipado. Estas bandas han cometido asesinatos y destruido escuelas y hospitales, sin perdonar a niños y civiles inocentes. El Gobierno de los Estados Unidos ha asignado hasta ahora más de 300 millones de dólares para financiar a los contrarrevolucionarios afganos. Los centros estadounidenses de desviación y propaganda ideológica han participado activamente en una campaña hostil contra la República Democrática del Afganistán con el propósito deliberado de envenenar el ambiente en ese país y socavar los esfuerzos constructivos del pueblo afgano. Hay otros que también han optado por perseguir los objetivos de esta campaña hostil y se niegan a reconocer las realidades del Afganistán, esto es, que su pueblo ha elegido abandonar el estilo de vida imperialista y obscurantista, decidiendo por derecho soberano reconstruir su país.

44. Los hechos muestran con toda claridad que los terroristas utilizados por el imperialismo norteamericano y la reacción mundial en contra del Afganistán llevan a cabo asesinatos en masa y destrucciones, así como expanden el temor y la presión psicológica. ¿Pueden las Naciones Unidas tolerar acciones semejantes? ¿Puede tildarse, sin remordimientos, a estos terroristas de "combatientes por la libertad" como lo hacen aquellos que los apoyan, los en-

trenan, los arman y los hacen entrar subrepticamente en el Afganistán a fin de sembrar la muerte y la destrucción? Obviamente, sólo cabe responder con un no a estas preguntas.

45. También es evidente que aquellos Estados que se oponen al desarrollo de la República Democrática del Afganistán y lo sabotean y que intencionadamente se han convertido en enemigos del pueblo afgano asumen la exclusiva responsabilidad de haber emprendido esta guerra no declarada contra ese país. Asimismo, únicamente a ellos les incumbe la responsabilidad por la falta de voluntad de hallar una solución política, a pesar de la posición realista, razonable y flexible puesta de manifiesto por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

46. Esta campaña es parte integrante de la política de las fuerzas imperialistas en lo que respecta al Asia Sudoccidental y regiones adyacentes. Mediante el agravamiento de las tensiones en la región, los Estados Unidos están tratando de utilizar los acontecimientos en torno del Afganistán como un pretexto para fortalecer su presencia militar en la zona, expandiendo sus bases militares ya existentes y obteniendo otras nuevas. Por esta razón, estamos profundamente convencidos de que la participación de las Naciones Unidas en una discusión fútil de la pretendida cuestión del Afganistán, en realidad sólo atiende a los intereses de quienes desean perpetuar la deteriorada situación en el Asia Sudoccidental en beneficio de sus esquemas imperialistas y reaccionarios.

47. Un análisis objetivo y realista de la situación en el Asia Sudoccidental conduce inevitablemente a la conclusión de que los esfuerzos de las Naciones Unidas debieran estar encaminados a efectuar la contribución necesaria para el logro de una solución política genuina de los problemas en torno del Afganistán. El camino que conduce a esta solución es claro y está abierto: se basa en las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán de 15 de mayo de 1980¹ y 24 de agosto de 1981². El plan de solución política contenido en tales propuestas encara tanto las cuestiones sustantivas como el marco para las negociaciones propuestas. Dicho plan es realista, flexible y toma en cuenta los deseos de los otros países involucrados. Está encaminado a promover un diálogo constructivo y significativo —una búsqueda del diálogo y no del enfrentamiento; una solución y no una intensificación de las tensiones. Este es el enfoque que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha adoptado persistente y firmemente en sus esfuerzos por normalizar las relaciones con los países vecinos en nombre del fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia Sudoccidental.

48. La República Popular de Bulgaria apoya plenamente las propuestas y los esfuerzos de la República Democrática del Afganistán. Al igual que en el pasado, mi país propugna firmemente una solución política y pacífica de la situación en torno del Afganistán; la terminación completa e incondicional, de la intervención armada y de toda otra forma de injerencia en los asuntos internos de ese país y la garantía de que no se reanudarán dichas actividades; la creación de condiciones susceptibles de excluir toda posibilidad de interferencias en el futuro y la normalización de las relaciones entre el Afganistán y los países vecinos. El logro de un arreglo de esa naturaleza, incluidas las garantías internacionales correspondientes, pro-

porcionaría las condiciones necesarias para la retirada del limitado contingente de fuerzas soviéticas.

49. En este sentido, la República Popular de Bulgaria ha seguido con interés y esperanza los esfuerzos del Secretario General y los de su Representante Personal. Estamos profundamente convencidos de que, dada la buena voluntad de todas las partes interesadas, podría avanzarse en la creación del clima político necesario para llevar a cabo negociaciones directas así como para establecer condiciones tendientes a la normalización de las relaciones y el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia Sudoccidental.

50. La República Popular de Bulgaria ha desarrollado relaciones de amistad y de cooperación mutuamente ventajosas con el pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Mi país ha dado y continuará dando apoyo firme y sincero al pueblo del Afganistán en su lucha contra las fuerzas del imperialismo y la contrarrevolución, así como contra la injerencia foránea en sus cuestiones internas. Continuaremos apoyando sus esfuerzos para resolver los problemas principales en los órdenes político, económico y social, así como para alcanzar una solución política verdadera de la situación en torno al Afganistán.

51. También continuaremos oponiéndonos a todos los esfuerzos que no tengan en cuenta la voluntad y los intereses del pueblo afgano y que, en realidad, impiden el proceso de normalización. Lamentablemente, a juicio de mi delegación tanto el debate en curso como el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General caen dentro de esta definición. Por lo tanto, mi delegación se propone votar en contra del proyecto de resolución.

52. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del inglés*): Una vez más la Asamblea General considera la cuestión de la pretendida situación en el Afganistán. Hay dos razones por las cuales deberíamos abandonar este fútil ejercicio: primero, los miembros de la delegación más interesada en el seno de esta Asamblea, es decir, los representantes de la República Democrática del Afganistán, se han opuesto categóricamente desde el comienzo a la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General así como a su consideración; segundo, ello es contrario a la Carta de las Naciones Unidas, que en el párrafo 7 del Artículo 2 estipula, entre otras cosas, lo siguiente:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados . . .”.

53. Mi delegación se unió a los representantes de la República Democrática del Afganistán y a otras delegaciones para oponerse a la inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General, puesto que siempre hemos opinado que por ese camino no se hace sino interponer obstáculos al arreglo del problema creado en torno a la pretendida situación en el Afganistán.

54. Polonia siempre ha demostrado un interés vital en la consolidación de la paz en todo el mundo y en el afianzamiento de la seguridad internacional y la promoción de una cooperación mutuamente beneficiosa entre las naciones. Por lo tanto, siempre hemos participado activamente en las gestiones internacionales para reducir la tirantez

y extinguir los focos de conflicto dondequiera que se produzcan. Esa opinión se ha reflejado muchas veces en las declaraciones oficiales del Gobierno polaco y es la posición que reafirmamos constantemente con nuestros aliados del Tratado de Varsovia.

55. La situación creada en torno al Afganistán y la guerra no declarada contra ese país representan el ejemplo más vivo de la violación de normas básicas aceptadas del derecho internacional y de conducta en las relaciones internacionales, violación que socava la paz y la seguridad en el mundo. Es otro ejemplo de injerencia brutal en los asuntos de los Estados socialistas y progresistas utilizando para ello todo el arsenal de la guerra política, militar y psicológica. Condenamos enérgicamente todos esos actos de agresión, la guerra no declarada y otras formas de injerencia en los asuntos internos del Afganistán, así como las acciones por las que se intenta aislar a la República Democrática del Afganistán en el escenario internacional, lo cual se utiliza, por una parte, con fines cínicos de propaganda y, por la otra, como pretexto por los Estados Unidos para instalar bases militares en Asia —como la de Diego García—, para fortalecer su presencia naval y militar en el Océano Índico y en el Golfo Pérsico y emplazar allí su fuerza de despliegue rápido.

56. Si hemos de respetar y acatar la Carta, no podemos permitir que se utilice a la Asamblea General con fines contrarios a la Carta. Dado que se considera esta cuestión, debe ser sólo para subrayar la necesidad de cesar completamente los ataques armados, el apoyo a los rebeldes y todo tipo de injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Al mismo tiempo, es preciso adoptar disposiciones que garanticen que no vuelva a producirse en el futuro este tipo de injerencia. A este respecto, quiero recordar que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha hablado claramente sobre este particular en muchas ocasiones. Permítaseme citar su declaración del 24 de agosto de 1981, que aún sigue en pie:

“El objetivo principal y el contenido básico del arreglo político deben ser el aseguramiento de la cesación total y fiable de la intervención armada o de cualquier otra índole en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y la creación de condiciones que impidan la repetición de tal injerencia en el futuro”.

57. En reiteradas oportunidades las autoridades afganas y soviéticas declararon que el logro de ese arreglo, incluyendo también garantías internacionales, crearía las condiciones apropiadas para determinar, por acuerdo entre la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética, la retirada del contingente limitado de efectivos soviéticos del Afganistán.

58. A este respecto, Polonia aprecia debidamente las gestiones del Secretario General y de su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, con miras a hallar una solución política. No cabe duda que se trata de un buen ejemplo de participación constructiva de la Organización en el arreglo pacífico de controversias, tal como lo estipula la Carta.

59. Al mismo tiempo, hubiera sido útil, como lo propuso reiteradamente el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que se hubieran celebrado negociaciones bilaterales directas con los países vecinos para elaborar acuerdos mutuamente aceptables.

60. Recordemos también que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán expresó reiteradamente que estaba dispuesto a mantener relaciones normales de amistad con todos sus vecinos y que lo deseaba sinceramente. Como dijo ayer el Sr. Zarif, de la República Democrática del Afganistán:

“Nuestra actitud ante la situación actual es sumamente constructiva y orientada hacia el futuro. Lo que deseamos fervientemente y sinceramente es una solución política negociada que ponga fin, de una buena vez, a todos los actos de agresión armada y otras formas de agresión contra nuestro país, nuestro pueblo y nuestra revolución y ver que se logren garantías políticas suficientes para la no reanudación de esos actos en el futuro.” [60a. sesión, párr. 109.]

61. La revolución de abril en el Afganistán fue un nuevo punto de partida decisivo en la historia del país y un éxito de sus fuerzas progresistas. Fue una elección resuelta e irrevocable del propio pueblo afgano. A pesar de la injerencia brutal de fuerzas externas que, por su naturaleza, no podían tolerar esos cambios progresistas en el Afganistán, los avances y los logros del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, como lo declaró ayer su representante, el Sr. Zarif, son incuestionables.

62. Al comienzo del verano pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia visitó el Afganistán y pudo observar personalmente las transformaciones progresistas del país, cuyos dirigentes y pueblo hacen todo lo posible, pese a la conocida situación creada en torno al Afganistán, para mejorar la situación económica y el nivel de vida material y cultural del pueblo afgano, para defender la revolución democrática nacional, la independencia y la soberanía del Afganistán y para construir una sociedad basada en los principios de la justicia social, la democracia y el progreso. No cabe duda alguna de que la República Democrática del Afganistán hubiera adelantado mucho más por ese camino de no haber sido por la guerra no declarada contra un Afganistán libre, no alineado e independiente.

63. En vista de lo antedicho, estamos sinceramente convencidos que el proyecto de resolución A/39/L.11 no contiene ninguna disposición que pudiera ayudar a resolver la pretendida cuestión del Afganistán. Por el contrario, los varios años de experiencia nos demuestran que estas resoluciones son en realidad perjudiciales. Por tales razones, mi delegación votará en contra del proyecto de resolución.

El Sr. Adjoyi (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

64. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): El debate sobre lo que se ha dado en llamar la cuestión de la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales es utilizado por las fuerzas imperialistas y reaccionarias, conforme a su intención desde el principio, para avivar las llamas de la más descarada especie de antisovietismo para tergiversar burdamente la política del Estado Soviético y el socialismo en general y disimular su guerra no declarada contra el Afganistán.

65. Por esa razón la delegación de Mongolia se opuso decididamente desde el comienzo, y sigue oponiéndose, a

debatir esta cuestión. Siempre hemos creído y seguimos creyendo, que la consideración de esta cuestión inventada, a pesar de la voluntad del pueblo afgano, es una burda injerencia en sus asuntos internos y una indignante negación de su derecho a la libre determinación.

66. El pueblo afgano, ejerciendo su derecho a la libre determinación, hizo su elección en abril de 1978: rechazando el odioso régimen feudal y despótico, el pueblo escogió el sistema social y económico que respondía mejor a sus intereses.

67. Precisamente por esa razón —debido a que el pueblo afgano, apoyándose en la ayuda y el apoyo de todo tipo de la Unión Soviética y de otros países socialistas, está construyendo una nueva sociedad que disgusta totalmente a los círculos imperialistas, reaccionarios y hegemónicos— dichas fuerzas desencadenaron e intensificaron su guerra no declarada contra el Afganistán. Como lo demuestran los hechos, prepararon y comenzaron a hacer esa guerra inmediatamente después de la revolución de abril de 1978.

68. Trataron de encubrir sus actos agresivos contra el Afganistán utilizando una plétora de palabras altisonantes.

69. Muchas personas deben haberse sentido alarmadas por la vehemencia con que Washington se apresuró a elogiar a los enemigos del pueblo afgano como “combatientes por la libertad” y por la forma en que Washington les comenzó a prestar, y les ha seguido prestando, amplia asistencia financiera y militar.

70. A este respecto, deseo citar un artículo del *International Herald Tribune* de 12 de septiembre de este año:

“Según la Federation for Afgan Action, se han gastado en este programa 325 millones de dólares en fondos de la CIA desde que comenzó, poco después de la intervención soviética de diciembre de 1979. El programa para el Afganistán es la mayor operación encubierta de la CIA, según una fuente del Congreso”*.

71. Pero, ¿acaso los combatientes por la libertad de Sudáfrica, Namibia y Palestina reciben tan generosa asistencia de Washington como los enemigos y los renegados de los pueblos del Afganistán, Nicaragua y Kampuchea?

72. ¿Reconoce Washington el derecho del sufrido pueblo palestino a la libre determinación? Por supuesto que no. Los destinos de los pueblos, los destinos de los combatientes por la libertad, nunca han sido motivo de preocupación, ni lo son, para las autoridades norteamericanas. Si un pueblo elige un sistema social o político que no es del gusto de los Estados Unidos o realiza una política que no está de acuerdo con los intereses de los Estados Unidos, entonces ese país sentirá todo el peso, en múltiples formas, del interés y la atención particular de Washington y del interés y la atención de sus servicios especiales. El Afganistán, Nicaragua y la República Popular de Kampuchea son ejemplos evidentes, para no hablar ya de Granada, que se ha convertido en un ejemplo clásico de cómo se conducen los Estados Unidos con tales países.

73. El pueblo afgano aprecia las conquistas de su revolución y está totalmente decidido a defenderlas. Precisa-

mente como resultado de la revolución de abril, el pueblo se convirtió en dueño de su país y de su propio destino.

74. Durante el breve lapso que ha transcurrido desde la victoria alcanzada por la revolución, el pueblo afgano ha logrado éxitos importantes en materia de desarrollo social y económico de su país; ha atravesado con éxito varias etapas de la reforma democrática de la tierra y el agua; está ampliando los sistemas de educación y los servicios de sanidad; ha habido un crecimiento en la producción agrícola y en el volumen de la producción industrial. En comparación con el año pasado, ha habido un aumento del 6% en el producto nacional bruto, y el ingreso nacional ha aumentado en un 4,5%.

75. Esto no es poca cosa si se tiene en cuenta que el Afganistán es uno de los países menos adelantados del mundo.

76. Los éxitos y las realizaciones del pueblo afgano serían mayores y más significativos si los enemigos de la revolución afgana no impidieran su desenvolvimiento pacífico y su labor constructiva llevando a cabo una guerra no declarada contra él. El Afganistán necesita paz y tranquilidad. No amenaza a nadie. La República Democrática del Afganistán practica sistemáticamente una política exterior de paz, cooperación amistosa y buena vecindad. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, El Sr. Dost, declaró en su discurso durante el debate general del actual período de sesiones: “La República Democrática del Afganistán es un país pacífico y no alineado, resuelto a seguir siéndolo.” [12a. sesión, párr. 85.] Precisamente por esta razón el gobierno de la República Democrática del Afganistán brega por un arreglo pacífico de la situación en su país y en repetidas ocasiones ha formulado propuestas constructivas con este fin.

77. La República Popular Mongola apoya plenamente dichas propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán y cree que pueden servir como una base objetiva para el arreglo de la situación en el Afganistán y en torno a él. Nuestra delegación valora altamente la voluntad política, el enfoque serio y práctico y la flexibilidad demostrada por el Afganistán durante las negociaciones con el Pakistán por conducto del Representante Personal del Secretario General.

78. Los esfuerzos del Secretario General merecen también ser altamente apreciados y apoyados. Sin embargo, creemos que es necesaria la voluntad política y el deseo sincero de llegar a un arreglo pacífico de la situación en torno al Afganistán de todas las partes interesadas para lograrlo.

79. En cuanto al proyecto de resolución A/39/L.11, la delegación mongola se opone vigorosamente a que se apruebe, por las mismas razones por las cuales votó en contra de proyectos de resolución similares en el pasado.

80. Sr. ELDEEB (Sudán) (*interpretación del árabe*): Una vez más la Asamblea General considera la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

81. Es lamentable comprobar que se mantienen —con todas sus graves repercusiones internacionales— las circunstancias y condiciones que determinaron la convoca-

* Citado en inglés por el orador.

ción del sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, luego de ocurrida la intervención extranjera en el Afganistán. En los últimos años, la Asamblea ha examinado el desarrollo de los acontecimientos en ese país, pero han resultado estériles todos los esfuerzos hechos y las iniciativas emprendidas hasta ahora para solucionar este problema de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Después de tantos años, todavía están las tropas extranjeras en el territorio afgano y, de hecho, ha aumentado el número de soldados ocupantes, que ahora llega a varias decenas de miles, lo que constituye una violación de la independencia y de la soberanía del Afganistán y una amenaza directa para la seguridad y la estabilidad de la región.

82. La posición del Sudán con respecto a esta cuestión es dictada por el hecho de que se trata de una cuestión que afecta estrechamente los principios reguladores de las relaciones internacionales y el marco de interacción de los miembros de la comunidad internacional, bajo los términos de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho consuetudinario internacional y, en especial, los principios de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y de la no utilización de la fuerza o la amenaza de recurrir a ella en las relaciones entre los Estados. Es por eso que la crisis persistente y la prolongación de los sufrimientos del pueblo afgano son fuente de profunda ansiedad y preocupación para mi país. En su declaración del 4 de octubre ante la Asamblea, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país expresó:

“El Sudán rechaza firmemente el uso de la fuerza en la solución de las controversias y formula un llamamiento para que se resuelvan las controversias mediante el diálogo y la negociación. Guiados por ese principio, volvemos a pedir que se retiren las fuerzas extranjeras del Afganistán y Kampuchea, a fin de que ambos pueblos puedan ejercer su derecho a la libre determinación sin injerencias o presiones extranjeras de ninguna clase.” [21a. sesión, párr. 135.]

83. Todos tenemos conocimiento de la gravedad de las consecuencias derivadas de la continua presencia de tropas extranjeras en el Afganistán. Estas no sólo ponen en peligro la seguridad y la estabilidad del país y de la región, sin contar el perjuicio que representan para la paz y la seguridad internacionales sino además han dejado sin hogar a gran parte de la población afgana, que debió buscar refugio en países vecinos. El Sudán es un país que ha tenido que hacer frente a grandes flujos de refugiados y es, por ello, plenamente consciente de la magnitud de los problemas y las dificultades que deben enfrentar los países vecinos del Afganistán, para acoger a esos refugiados y brindarles los servicios indispensables.

84. El Movimiento de los Países no Alineados, del cual mi país y el Afganistán son miembros fundadores, se creó para reafirmar el derecho de los pueblos a la independencia, la libertad, la libre determinación y la elección de sus propios sistemas políticos, económicos y sociales sin injerencias foráneas. Todas las conferencias del Movimiento no Alineado no sólo ratificaron la importancia de estos principios sino que se esforzaron por realzar el valor fundamental del Movimiento alejándolo de la polarización internacional, las alianzas y los agrupamientos militares. En oportunidad de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, cele-

brada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, el Movimiento no Alineado pidió una vez más que se elaborara urgentemente una solución sobre la base del retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y el pleno respeto de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado de dicho país.

85. Al mismo tiempo, la Organización de la Conferencia Islámica expresó su seria preocupación por este problema. Haciendo hincapié en las graves consecuencias que tiene la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán, dicha Organización condenó la ocupación y pidió el retiro de las tropas. Pidió asimismo a todas las partes interesadas que respondieran favorablemente a las legítimas aspiraciones del pueblo afgano a la libre determinación y a la independencia.

86. En varias ocasiones, la Asamblea General ha pedido el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán a fin de que el pueblo afgano pueda elegir su propio gobierno y su propio sistema económico, político y social, libre de injerencias externas. Por nuestra parte, deseamos repetir este llamamiento; instamos a los países directamente involucrados a que se esfuercen por encontrar una solución justa y cabal a este importante problema. Esperamos que esto sucederá muy pronto, para evitar que la cuestión afgana se convierta en tema permanente del programa de las Naciones Unidas.

87. En su informe [A/39/513], el Secretario General examina los esfuerzos realizados para facilitar las negociaciones entre las partes en conflicto, a fin de lograr un arreglo político que garantice al pueblo afgano el derecho a la libre determinación sin ninguna presión extranjera. Al respecto, deseamos dejar constancia de que apreciamos los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, así como los contactos que han establecido con las partes en conflicto; los últimos contactos tuvieron lugar en Ginebra en agosto del corriente año. Esperamos que la continuación de estos esfuerzos elimine los obstáculos que impiden el arreglo de la cuestión de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

88. Mi país es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/39/L.11 que considera la Asamblea. Los objetivos fundamentales de este proyecto de resolución son acordes con anteriores resoluciones de la Asamblea General. Además, dichos objetivos fundamentales sirven para reafirmar nuestro convencimiento de que cualquier solución del problema del Afganistán debe basarse en los requisitos siguientes: primero, la retirada inmediata de las tropas extranjeras del Afganistán; segundo, la preservación de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado del Afganistán; tercero, el reconocimiento del derecho del pueblo afgano a decidir su propio sistema de gobierno y a escoger su sistema económico, político y social libre de toda injerencia externa; cuarto, la creación de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos regresar a sus hogares.

89. Si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución A/39/L.11, reafirmará los principios consagrados de la Carta de las Naciones Unidas y logrará una victoria para la comunidad internacional, que considera que todas las relaciones entre los Estados deberían regirse por esos principios.

90. Sr. LAUTENSCHLAGER (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): El representante de Irlanda ha expresado ya las opiniones de los 10 Estados Miembros de la Comunidad Europea sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La República Federal de Alemania apoya plenamente su declaración.

91. Observamos con desaliento y profundo pesar que casi cinco años después de la invasión totalmente injustificada de un país vecino pacífico y no alineado, las tropas soviéticas continúan ocupando el Afganistán.

92. Seguimos opinando que semejante uso de la fuerza por parte de una superpotencia contra un país en desarrollo representa una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y un ataque al derecho a la libre determinación del pueblo afgano. El mantenimiento de esta actitud por parte de los soviéticos plantea graves dudas acerca de la credibilidad de la política de la Unión Soviética y socava la confianza en ella. Permitásemme citar unas palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gromyko: "No cuentan las palabras, sino sólo los hechos." La Unión Soviética debe a la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas una respuesta a la pregunta de cómo su política de fuerza en el Afganistán puede reconciliarse con sus iniciativas para la concertación de acuerdos mundiales o regionales sobre la renuncia al uso de la fuerza. Tales iniciativas no podrán ser consideradas como propuestas políticas serias mientras la Unión Soviética mantenga su ocupación del Afganistán.

93. La invasión soviética al Afganistán y la guerra que libra la Unión Soviética en ese país han causado severos sufrimientos al pueblo afgano, con el cual compartimos una larga tradición de amistad y estrecha cooperación en muchas esferas. Un número cada vez mayor de refugiados ha impuesto una pesada carga a países con los cuales mantenemos relaciones de amistad, especialmente al Pakistán. La necesidad de conceder refugio, sustento y protección a esos refugiados expone a esos países a tensiones crecientes. Nos impresiona sobre todo la firmeza con que el Pakistán, frente a tales tensiones, y frente a presiones y amenazas, sigue siendo el paladín de los principios que la abrumadora mayoría de la comunidad de naciones ha propugnado para la solución del problema del Afganistán.

94. La Unión Soviética ha demostrado hasta ahora que no está dispuesta a acatar esta decisión de la comunidad internacional, manifestada sobre todo en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Asimismo, los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no Alineados han fracasado en su intento de influir sobre ella. Conocemos el peso que la situación en el Afganistán impone al Movimiento de los Países no Alineados, pero estamos convencidos de que el Movimiento continuará firme en sus propios principios también en este caso particular.

95. La Unión Soviética no sólo hizo caso omiso a los esfuerzos internacionales en pro de una solución sino que, inclusive, complicó aún más la situación el año pasado cuando adoptó diversas medidas y decisiones graves. Hay que mencionar, entre otras cosas, los siguientes hechos.

96. Según numerosos informes merecedores de crédito, este año las fuerzas soviéticas se han enfrascado de mane-

ra creciente en combates sobre el terreno, lo cual ha resultado en la devastación y en la despoblación de vastas zonas del país.

97. Los sucesos causados por las fuerzas afganas en la frontera con el Pakistán han dado lugar a graves preocupaciones. Este año el número de violaciones fronterizas por parte del Afganistán ha aumentado considerablemente. Cabe temer que estos acontecimientos conduzcan a una mayor tirantez y amenacen desembocar en una peligrosa desestabilización de la región.

98. Finalmente, en la última serie de negociaciones, realizadas en Ginebra dentro del marco de los esfuerzos del Secretario General, la Unión Soviética no estuvo representada, por primera vez, por un delegado propio. Los esfuerzos del Secretario General, a los que él mismo se ha referido en su informe como "el único mecanismo activo" [*ibid.*, párr. 2] para un arreglo pacífico, fueron caracterizados por el Sr. Babrak Karmal en septiembre como una medida vital, aunque pequeña. ¿Debe entender la comunidad internacional ante estos acontecimientos que la Unión Soviética ha abandonado el concepto de un arreglo político mediante negociaciones y se atiene ahora a una solución por la fuerza militar?

99. Como es natural, a un aumento del uso de la fuerza corresponderá un aumento de la resistencia. Por ende, es evidente que el régimen de Kabul está cada vez menos seguro de su dominio y elige el camino de las reacciones estridentes. Entre otras cosas, dicho régimen creyó conveniente atacar a mi Gobierno en la forma más desfachatada, mediante comunicados de prensa publicados tanto en Kabul como en Nueva York, en lo tocante a la ayuda humanitaria que mi Gobierno proporciona a las víctimas de la política de fuerza que aplican Moscú y Kabul. Rechazamos firmemente esos ataques. Al prestar ayuda humanitaria respondemos a los llamamientos hechos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La ayuda no es la causa sino una consecuencia de la situación creada en el Afganistán. La República Federal de Alemania no se dará por aludida por semejantes comentarios injustificados, decidida como está a continuar asumiendo su responsabilidad en la labor de mitigar el trance difícil que atraviesa ese pueblo sufrido y de aliviar la carga de los Gobiernos que han estado enfrentando esta situación. Si el régimen de Kabul se viera verdaderamente amenazado, como afirma, por "bandidos y asesinos" y no por un gran movimiento popular, difícilmente necesitaría para su supervivencia la presencia de un contingente soviético de ocupación compuesto por más de 100.000 soldados.

100. El Secretario General y su Representante Personal gozan de nuestro apoyo y plena confianza en sus esfuerzos por hallar una solución política pacífica al conflicto, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Instamos a la Unión Soviética a que allane el camino conducente a esa solución mediante la retirada de sus fuerzas militares. Esa solución debiera incluir el regreso de los refugiados afganos a su patria en libertad y con dignidad, y el restablecimiento del derecho a la libre determinación al pueblo afgano, así como la condición de país no alineado al Afganistán.

101. Por estos motivos mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/39/L.11, patrocinado por 46 miembros del Movimiento de los Países no Alineados.

Exhortamos a los demás Estados Miembros a que voten afirmativamente a fin de demostrar el tenaz apoyo inter-nacional a una solución del conflicto tal como se la esboza en el proyecto de resolución.

102. Sr. THIOUNN Prasith (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): En el decenio de 1960, algunos comenzaban a percibir el nacimiento de una nueva forma de opresión y dominación destinada a reemplazar el colonialismo que ya entonces estaba declinando. Este nuevo fenómeno se manifestó en toda su crudeza con la invasión vietnamita de Kampuchea, mi país, el 25 de diciembre de 1978, y un año más tarde, casi en la misma fecha, el 27 de diciembre de 1979, con la invasión soviética del Afganistán. Para el pueblo de Kampuchea, que ha experimentado y experimenta las dos formas de opresión y dominación, esta situación, conocida hoy con el nombre de hegemonismo o expansionismo, es mucho más cruel, más cínica y más obstinada que el colonialismo o cualquier otra forma de opresión y dominación. En efecto, esta nueva forma ha aprendido la manera de aplicar y perfeccionar los antiguos métodos de opresión y dominación.

103. Hace dos semanas, la Asamblea General examinó la situación en Kampuchea y expresó, por sexto año consecutivo y por una mayoría más aplastante que nunca, su condena sin reservas de la guerra de agresión y genocidio librada desde hace casi seis años por Viet Nam en Kampuchea. Hoy, la Asamblea General examina la situación en el Afganistán, que es muy parecida a la de Kampuchea por sus causas, sus efectos, su índole y su desarrollo, pues es cierto que los autores de ambas situaciones se han formado en la misma escuela y utilizan los mismos medios y tácticas para tratar de concretar sus objetivos estratégicos comunes.

104. En su lucha por una causa noble y justa durante la segunda guerra mundial, el ejército soviético obtuvo una gran victoria histórica, aclamada y admirada por todos. Este no es el caso de su aventura en el Afganistán donde, al igual que el ejército vietnamita en Kampuchea, ha acudido no como liberador sino como opresor y destructor.

105. En el Afganistán ha iniciado numerosas operaciones con una brutalidad y una barbarie raramente conocidas en la historia, sin hacer distinción alguna entre los guerrilleros muyahidin y los civiles. Procedentes directamente de bases situadas en la Unión Soviética, oleadas de bombarderos, cuyo número de salidas diarias a menudo es superior a 100, arrasan numerosas aldeas, destruyen granjas y sistemas de riego y asesinan a la población civil por sospecharse que ayuda a la resistencia nacional. Las armas químicas y bacteriológicas se utilizan donde las armas convencionales demuestran ser ineficaces. De la misma manera que en Kampuchea, los agresores libran una guerra de genocidio contra el pueblo afgano con el vano intento de eliminar toda resistencia nacional. Se ha calculado que, desde que comenzó la invasión soviética, un millón y medio de afganos han resultado muertos y centenares de miles gravemente heridos. Las cárceles están llenas de presos políticos y combatientes de la resistencia que son torturados y ejecutados sin juicio.

106. Los intensos bombardeos aéreos y las operaciones de arrasamiento que llevan a cabo los soviéticos han engendrado desplazamientos de la población en el interior del país y han modificado el mapa demográfico del país.

Millones de personas han abandonado el campo para refugiarse en las ciudades y las zonas liberadas. La población de Kabul ha pasado de 800.000 a 2 millones de habitantes.

107. Más de 4 millones de afganos se han refugiado en el Irán y especialmente en el Pakistán que, desde hace cinco años, debe soportar la pesada carga de la mayor concentración de refugiados del mundo. Lo mismo que los agresores de Kampuchea, que bombardean y asesinan todos los años a centenares de refugiados en los campamentos establecidos en territorio de Tailandia y violan reiteradamente la integridad territorial de ese país, asesinando a civiles tailandeses, los agresores del Afganistán bombardean y matan a los refugiados afganos en los campamentos instalados en el territorio del Pakistán y violan la integridad territorial de este país, asesinando a numerosos civiles pakistaníes. Impotentes para dominar por la fuerza de las armas la lucha de la resistencia nacional, se sienten agraviados por los países vecinos porque éstos siguen decididos a cumplir sus deberes humanitarios y se atienen firmemente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

108. Además, con desprecio total por los llamamientos hechos y reiterados anualmente, desde hace casi cinco años, por la comunidad internacional para que retire todas sus fuerzas del Afganistán, la Unión Soviética continúa enviando más refuerzos en hombres y materiales, especialmente al valle de Panjshir, que a la vez es una zona fortificada de la resistencia afgana y un nudo vital de comunicaciones entre la Unión Soviética y Kabul. El contingente soviético en el Afganistán, supuestamente limitado, ha pasado de 100.000 a 150.000 hombres y su potencia de fuego ha aumentado considerablemente. En 1979, había un soldado soviético por cada 180 afganos. Hoy, teniendo en cuenta la salida de 4 millones de refugiados y la muerte de 1.500.000 durante la guerra, hay un soldado soviético por cada 80 afganos.

109. En el transcurso de estos últimos cinco años de lucha por la liberación nacional, el pueblo afgano y sus muyahidin han cerrado filas. Las diferentes fuerzas de la resistencia nacional han desarrollado gradualmente una mejor coordinación y cohesión, así como una mayor unidad operacional en el plano militar. Han transformado los ataques localizados en una guerra generalizada de liberación nacional. Todas las ofensivas soviéticas tendientes a destruir las fuerzas de la resistencia, especialmente las iniciadas para desalojarlas del valle de Panjshir, han fracasado. El valle de Panjshir se ha convertido en el símbolo de la unidad y de la valerosa lucha de la resistencia nacional. Todas las fuerzas de esta resistencia heroica están de acuerdo en subrayar que los invasores podrán destruir las aldeas y asesinar a los habitantes, pero jamás podrán destruir la decisión del pueblo afgano de luchar contra ellos por la independencia del Afganistán.

110. Esta decisión ha dado sus frutos: la lucha patriótica del pueblo afgano se ha desarrollado muy favorablemente. Las fuerzas de la resistencia controlan del 75 al 80% de las zonas rurales y han establecido su administración en diversos lugares. Además, son cada vez más activas y eficaces en las ciudades y en las vías de comunicación estratégicas.

111. Las fuerzas de la agresión en las ciudades y en las principales vías de comunicación no se sienten seguras.

La propia embajada soviética en Kabul no ha podido escapar a los ataques con cohetes de los muyahidín. La moral de los invasores disminuye año tras año a raíz de su interminable y creciente estancamiento en el Afganistán. Las desertiones aumentan. Los desertores han afirmado que, antes de ser enviados al Afganistán, se les dijo que iban allí a ayudar al pueblo y al "Gobierno" afganos a luchar contra la invasión de fuerzas extranjeras. Pero en el Afganistán no han visto más que fuerzas armadas soviéticas matando a afganos. Han declarado que "la moral de los soldados soviéticos en el Afganistán es muy baja y que más del 50% de ellos están intoxicados por el hachís".

112. El ejército de Kabul ha disminuido en dos tercios debido a las desertiones en masa y a las pérdidas infligidas por las fuerzas de la resistencia y los motines sangrientos. Los reclutamientos forzados no logran cubrir los vacíos y menos aún elevar la moral. Comienza a verse en sus filas a niños de 14 años.

113. El propio régimen de Kabul no tiene base social alguna y se desmoronaría sin la presencia soviética. Las disensiones, eliminaciones y asesinatos políticos entre las dos facciones, la Khalq y la Parcham, se agravan continuamente y desesperan a los ocupantes. No deja de aumentar el número de consejeros soviéticos que vienen a ocuparse directamente de todos los departamentos ministeriales de esta administración títere, debilitada y paralizada por la desertión de un número cada vez mayor de sus funcionarios. Hace unos meses, el ex Encargado de Negocios de la Embajada afgana en Moscú, Abdul Mangal, que formaba parte entonces de la delegación de Kabul al sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, realizado en enero de 1980, se refugió en el Pakistán. Declaró entonces que

"cada servicio de la Unión Soviética dirige el trabajo de servicios similares en el Afganistán a través de consejeros soviéticos que han sido instalados allí. Incluso las declaraciones y discursos que han de ser pronunciados por funcionarios afganos son preparados por consejeros soviéticos... La política exterior del Afganistán está totalmente sometida a la voluntad de Moscú y todo el poder está en las manos de los soviéticos... Los soviéticos entran en el Afganistán sin visa. La Embajada afgana en Moscú virtualmente no tiene otra función que la relación con las diversiones y el protocolo."

114. Si en esa declaración se sustituyeran las palabras "Unión Soviética" y "Afganistán" por "Viet Nam" y "Kampuchea", uno pensaría estar escuchando a los funcionarios que han desertado del régimen de Phnom Penh, describiendo la situación prevaleciente en esta administración también títere.

115. A pesar de sus derrotas repetidas, tanto en el plano militar como en el político y diplomático, la Unión Soviética continúa con obstinación sus esfuerzos por conquistar el Afganistán. Fortalece su presencia militar allí, desarrolla y consolida sus estructuras militares, intensifica las represiones y bombardeos aéreos masivos como medios de chantaje y terror contra el pueblo afgano, obligándolo a someterse o a dejarse matar. Persigue activamente la soviétización política, social y económica del país. Los expertos y consejeros soviéticos están al frente del aparato administrativo y del ejército. Las organizaciones de masas —juventud, mujeres, obreros, etc.— están calca-

das sobre los modelos soviéticos. El idioma ruso se ha convertido en obligatorio en todas partes. La Universidad de Kabul ha sido soviétizada. Más de 20.000 jóvenes afganos son enviados para recibir formación ideológica en las universidades soviéticas y en los países de Europa Oriental. La economía afgana está integrada a la economía soviética y a la de los miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

116. Paralelamente a estos esfuerzos para incrustarse definitivamente en el Afganistán y hacer de este país una parte integrante del imperio ruso, Moscú se declara siempre favorable a la solución política del problema afgano. Pero las esperanzas puestas en los esfuerzos meritorios, pacientes e infatigables del Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, para hacer progresar las negociaciones indirectas de Ginebra, se han fundido en el brasero ardiente encendido por las sucesivas ofensivas soviéticas contra el valle de Panjshir. En realidad, estas "negociaciones" no son para Moscú sino una táctica para ganar tiempo, que espera utilizar para continuar promoviendo la división entre las fuerzas de la resistencia nacional, sembrar la confusión en la opinión pública mundial sobre los verdaderos objetivos soviéticos y crear un cansancio que acabe por hacer que se acepte el hecho consumado en el Afganistán. Esa técnica soviética recuerda mucho a las maniobras de Hanoi para que se acepte su hecho consumado en Kampuchea.

117. Sin embargo, estos últimos cinco años han demostrado la voluntad indomable del pueblo afgano de continuar su lucha heroica por recuperar, cueste lo que cueste, su independencia y su libertad. Quienes creían que el pueblo afgano acabaría por someterse a la fuerza bruta se han equivocado. Quienes pensaban que la comunidad internacional se cansaría de apoyar y de ayudar a la justa lucha afgana también se han equivocado.

118. El pueblo afgano y sus muyahidín han demostrado que la Unión Soviética no podrá jamás anexionar al Afganistán como lo hizo con los Estados islámicos de Khiva y de Bukhara. Al igual que el pueblo kampucheano ha demostrado que Viet Nam jamás podrá anexar Kampuchea como lo hizo con el Reino Islámico de Champa y los territorios de la baja Kampuchea. Los pueblos del Afganistán y de Kampuchea han demostrado su voluntad y su capacidad de desbaratar la política expansionista de la Unión Soviética y de Viet Nam.

119. Todos los pueblos y países amantes de la paz y de la justicia, en diversas ocasiones, han dado testimonio de su decidido apoyo a la justa lucha de los pueblos del Afganistán y de Kampuchea y de su firme oposición a la política de hegemonía y expansión. Así como ha aportado su apoyo masivo y constante a las resoluciones sobre Kampuchea, la Asamblea General no dejará —como siempre lo ha hecho— de aportar su apoyo masivo al proyecto de resolución A/39/L.11 sobre el Afganistán, que insta, una vez más, a un arreglo político basado en la retirada total e incondicional de las fuerzas extranjeras y el respeto y la garantía de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Afganistán. La delegación de Kampuchea Democrática renovará una vez más en esta ocasión su apoyo a la justa lucha del pueblo hermano del Afganistán, del mismo modo que lo renovará en todas las demás ocasiones hasta que se produzca la victoria inevitable del pueblo afgano.

120. Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): Otra vez, a pesar de la justa protesta de la República Democrática del Afganistán se considera la denominada cuestión del Afganistán. Repetidamente se ha dicho aquí que la discusión impuesta sobre este particular es una burda injerencia en los asuntos internos del Estado soberano afgano. Deja de lado la búsqueda de un arreglo político de la situación en el Asia sudoccidental y cae en las manos de quienes se abrogan el derecho de declarar a un gobierno legítimo o ilegítimo y de derribarlo de acuerdo con sus gustos políticos.

121. En este contexto debemos considerar la guerra no declarada que se lleva a cabo contra la República Democrática del Afganistán.

122. La revolución de abril de 1978 en ese país, que eliminó al decanado régimen feudal, permitiendo que el pueblo afgano, bajo la dirección del Partido Democrático Popular llevara a cabo transformaciones sociales y económicas radicales y siguiera una política exterior independiente, desagradó a los círculos imperialistas, sobre todo a los Estados Unidos. La organización de agresiones armadas contra la República Democrática del Afganistán se convirtió en parte de la política oficial del gobierno norteamericano.

123. El Gobierno norteamericano periódicamente envía mensajes enardecidos a los afganos contrarrevolucionarios. La Casa Blanca recibe a los jefes de la contrarrevolución en ceremonias solemnes. En diciembre pasado el Departamento de Estado organizó una reunión con la participación de los principales representantes de los bandidos que se han atrincherado en campamentos militares en el territorio del Pakistán y se debatió el incremento del apoyo militar, financiero y político a las bandas de mercenarios.

124. El Ministro de Defensa Weinberger, el Secretario de Estado Shultz y otros funcionarios norteamericanos durante sus visitas al Pakistán nunca dejan de visitar los campamentos de reclutamiento y entrenamiento de los bandidos en la región de Peshawar. En declaraciones hechas allí, piden la adopción de medidas más amplias y eficaces contra el régimen popular del Afganistán y prometen toda clase de asistencia y apoyo.

125. En mayo de este año, tal peregrinaje fue emprendido por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Bush, quien colocando un cheque de 14 millones de dólares en manos de los bandidos, manifestó: "Me siento orgulloso de estrechar su mano . . . No están solos". Cito estas palabras de *The Washington Post* del 18 de mayo de 1984.

126. En julio de este año, el Congreso de los Estados Unidos asignó una cantidad adicional de 50 millones de dólares para asistencia a los contrarrevolucionarios afganos. Estos millones se destinarán a la compra de nuevos lotes de armas, que llegarán a los llamados "combatientes por la libertad", por intermedio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) pasando por el Pakistán.

127. Las nuevas armas significan nuevas víctimas entre los campeones de la revolución afgana y la población civil. Una vez más tenemos una grave evidencia de la expansión inexorable y de la flagrante interferencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de países indepen-

dientes, política peligrosa que puede encender la llama de un conflicto militar en los focos de tensión en diversas regiones del mundo. Inclusive el diario *The Washington Post*, citando a funcionarios del Congreso de los Estados Unidos, señalaba que "la operación del Afganistán es posiblemente la de mayor escala de la CIA, siendo la segunda en importancia la de financiar a las fuerzas contrarrevolucionarias que luchan contra el Gobierno sandinista en Nicaragua."

128. Para coordinar las incursiones armadas contra el Afganistán se utilizan los últimos medios tecnológicos, incluyendo los satélites espías.

129. Recientemente se publicó un memorando sobre la situación en el Afganistán, preparado en septiembre de 1983 por la CIA, que revela que los Estados Unidos están interesados en mantener la tensión en esta zona.

130. De acuerdo con las informaciones, en la actualidad se entrenan bandas de mercenarios no sólo en el territorio del Pakistán, sino también en campamentos situados en el territorio chino que se han puesto a su disposición.

131. La guerra no declarada contra el Afganistán ha causado enormes daños; se elevan aproximadamente a 34.000 millones de afganis, lo que es igual a las tres cuartas partes de la inversión total hecha durante los 20 años precedentes a la revolución de abril. La contrarrevolución, que ha sufrido recientemente aplastantes retrocesos, se ha convertido en un terror sangriento dirigido contra la población civil.

132. Sin embargo, pese a la continua injerencia armada, el pueblo del Afganistán está edificando constantemente una nueva vida y alcanzando éxitos impresionantes. La política de radical reestructuración de la vida de la sociedad afgana llevada a cabo por el Partido Democrático Popular del Afganistán, que mejora la economía nacional y los niveles materiales y culturales de vida del pueblo, es aprobada y apoyada por las amplias masas de la población trabajadora.

133. El pueblo ucranio, como todos los pueblos soviéticos, expresa su solidaridad a la República Democrática del Afganistán por su lucha contra la agresión desencadenada por el imperialismo y la reacción internacional. Apoya de todo corazón los esfuerzos encaminados al desarrollo de la economía y de la cultura nacionales y los destinados a garantizar condiciones de vida pacífica. Valoramos altamente la tendencia constante del Gobierno de la República Democrática del Afganistán a lograr una solución política de la situación en el Afganistán y la normalización de las relaciones con los Estados vecinos. Una base realista y constructiva para tal solución se encuentra en las propuestas presentadas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán el 15 de mayo de 1980¹ y el 24 de agosto de 1981². Como se subraya en ellas, el objetivo de toda solución ha de ser la cesación plena del empleo de la fuerza y otras formas de injerencia en los asuntos internos del Afganistán y la seguridad de que no se repetirán.

134. Huelga decir que sólo se puede lograr la solución y la normalización políticas de las relaciones mediante negociaciones entre las partes directamente interesadas. Las propuestas del Gobierno de la República Democrática del

Afganistán reflejan el deseo de aliviar la tensión en la región y en el Asia sudoccidental. Esas propuestas están ganando mayor apoyo y comprensión de la comunidad mundial, incluidos los países de la región.

135. Merecen nuestra aprobación las negociaciones que se llevan a cabo, por intermedio del Representante Personal del Secretario General, entre el Afganistán y el Pakistán.

136. Como lo puso de manifiesto en el debate general del presente período de sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, el Sr. Dost, su país "ha llevado a cabo . . . negociaciones formales y serias con el Pakistán —a través del Representante Personal del Secretario General— con miras a encontrar una solución negociada a los problemas pendientes entre los dos países . . . Hemos dado plenas pruebas de nuestra flexibilidad y voluntad política por llegar a una rápida solución de la espantosa situación actual en torno a nuestro país. Somos partidarios de medidas concretas." [12a. sesión, párr. 88.]

137. Es justamente con arreglo a estas directrices que consideramos que se presenta un amplio campo de acción para los Estados interesados en normalizar la situación en el Afganistán y no mediante fútiles discusiones en las Naciones Unidas sobre la llamada cuestión del Afganistán y la injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. Sobre esta base, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania votará en contra del proyecto de resolución que se nos ha presentado.

138. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido casi cinco años desde que la Unión Soviética invadió el Afganistán y aún sigue manteniendo allí considerables fuerzas. La Unión Soviética trata de echar la culpa de la prolongada lucha a la injerencia de otros países. Pero en realidad es el propio pueblo afgano el que se opone resueltamente a la ocupación e intervención militar soviética en los asuntos de su país. Aunque la lucha ha causado grandes pérdidas, el pueblo afgano se muestra firme en su resistencia y continúa llevando a cabo en todo el país una guerra de guerrillas.

139. La Unión Soviética debería reconocer que no se puede ni se podrá lograr nunca una solución militar. Al contrario, la intervención militar soviética en el Afganistán ha aumentado la tirantez no sólo en el Asia sudoccidental, sino en todo el mundo.

140. Este verano el Afganistán intensificó sus ataques sobre territorio pakistaní, violando la frontera internacional. Muchos países condenaron estos ataques, y el Sr. Abe, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, hizo una declaración en la que pedía la inmediata cesación de los ataques contra el territorio pakistaní. Tales ataques no deben repetirse.

141. El examen del problema del Afganistán en foros internacionales como las Naciones Unidas, las conferencias de los países no alineados y la Organización de la Conferencia Islámica, ha proporcionado un claro indicio de cuál es la evaluación dura pero justa de la comunidad mundial respecto a la política soviética. El voto de las resoluciones de la Asamblea General demuestra que las críticas contra la Unión Soviética aumentan año tras año.

142. Pero la Unión Soviética sigue siendo intransigente, haciendo caso omiso de los llamamientos de la comunidad mundial para un arreglo pacífico, sigue buscando una solución militar. Por más que la Unión Soviética pretenda que actúa con intenciones pacíficas en las relaciones internacionales, esos argumentos no se podrán creer mientras continúe su intervención armada en el Afganistán.

143. El Gobierno del Japón está decidido a continuar insistiendo en que la Unión Soviética ponga fin de inmediato a su intervención en el Afganistán, que contraviene el derecho internacional y la justicia, y retire de inmediato sus tropas. La situación debe ser resuelta de acuerdo con los principios de la no injerencia y el respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación. Creemos que tal solución es una posibilidad real.

144. En ese sentido, el Japón da su firme apoyo al proyecto de resolución A/39/L.11, que confirma los principios fundamentales para la solución del problema. Esperamos que el proyecto de resolución sea aprobado por una mayoría abrumadora, como lo fueron las resoluciones anteriores sobre el tema.

145. El Secretario General ha hecho grandes esfuerzos para lograr una solución del problema afgano. Su Representante Personal, el Sr. Cordovez, visitó los países en cuestión en abril pasado, y el propio Secretario General visitó la Unión Soviética en julio. Además se hicieron esfuerzos en procura de una mediación, por medio de las conversaciones de acercamiento celebradas en Ginebra en agosto pasado. El Japón sigue atentamente todas estas gestiones tendientes a lograr un arreglo político de la cuestión. Espera sinceramente que la reanudación de la reunión fijada para febrero próximo lleve a resultados concretos. Confiamos en que el Secretario General siga buscando la solución, aunque nos damos cuenta de que su gestión se enfrentará con enormes dificultades. El Gobierno del Japón cree que esos esfuerzos tienen que ser conforme a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. De importancia primordial, por supuesto, es el retiro completo de las tropas soviéticas que se encuentran en el Afganistán.

146. Los ciudadanos afganos siguen huyendo a los países vecinos. Se informa que actualmente hay unos 3 millones de refugiados, o sea una quinta parte de la población afgana, en el Pakistán; además, hay 1.700.000 refugiados afganos en el Irán. Dado que no cesa la violenta lucha, no hay por ahora perspectivas de un retorno de estos refugiados a su patria.

147. Los refugiados afganos en el Pakistán representan la mayor concentración de refugiados en el mundo. Esto no sólo impone una carga enorme al Pakistán, sino que es un elemento de grave desestabilización para la región. Mi país ve con simpatía la situación del Pakistán —que experimenta numerosas dificultades por la gran cantidad de refugiados— y rinde homenaje a la actitud humanitaria del Gobierno pakistaní para encarar esta situación.

148. Por su parte, el Japón ha cooperado ampliamente en las actividades de socorro a los refugiados afganos en el Pakistán, por intermedio del ACNUR y el PMA, así como a través de otras organizaciones. Tenemos la intención de seguir ofreciendo esa cooperación, por una preocupación humanitaria y por consideraciones de paz y de

estabilidad regionales. Además, el Japón considera la posibilidad de cooperar de la misma manera en beneficio de los refugiados afganos que se encuentran en otras partes.

149. El Gobierno del Japón reitera su enérgica exhortación a la Unión Soviética para que escuche los llamamientos que la comunidad mundial formula desde hace cinco años para que retire sus tropas sin más dilación. Mientras prosiga su intervención militar en el Afganistán, la Unión Soviética será objeto de la crítica internacional.

150. El Japón está firmemente convencido de que sólo un arreglo respaldado por el pueblo afgano y que respete plenamente su derecho a la libre determinación, podrá llevar paz y estabilidad duraderas a ese país. Junto con la mayoría de los países del mundo que comparten esta convicción, el Japón tiene el propósito de laborar por un retiro pronto y completo de las tropas soviéticas del Afganistán; por el restablecimiento de su condición de Estado independiente y no alineado y por el restablecimiento del derecho del pueblo afgano a determinar su propio destino, así como por la creación de las condiciones necesarias para que los refugiados afganos puedan volver a sus hogares en seguridad y con honor.

151. Sr. CÉSAR (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): En el programa de la Asamblea General de este año se ha incluido nuevamente el tema sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Además, esto se ha llevado a cabo contra la voluntad de un Estado soberano, la República Democrática del Afganistán, que es Miembro de nuestra Organización y está directamente involucrado en la cuestión. El debate de la denominada cuestión afgana sólo puede considerarse como una injerencia intolerable en los asuntos internos del Afganistán y va en contra de las normas y principios fundamentales del derecho internacional. Esto no sirve en manera alguna los intereses de la paz y de la seguridad; al contrario, la situación en torno al Afganistán y de todo el Sudoeste asiático, que es una región extremadamente sensible del mundo, se deteriora aún más como resultado de ello.

152. La consideración de la denominada cuestión afgana ha sido impuesta de nuevo a la Asamblea General por fuerzas hostiles al pueblo afgano que hacen caso omiso de sus intereses y de su voluntad. Me refiero a las fuerzas del imperialismo y la reacción que libran una guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán con el propósito de invertir el proceso de desarrollo en ese país. Esta es la razón principal por la que aumenta la tirantez en torno al Afganistán y en todo el Sudoeste de Asia.

153. Han transcurrido más de seis años desde que el pueblo afgano realizó con éxito su revolución antifeudal y antiimperialista.

154. A pesar de la guerra no declarada que las fuerzas del imperialismo y la reacción libran contra el Afganistán, el pueblo afgano continúa sus fructíferos esfuerzos con el propósito de superar las consecuencias adversas heredadas del régimen anterior. Por ejemplo, el año pasado el producto nacional bruto aumentó en un 6% y la renta nacional en un 6,3% en relación con el año anterior.

155. El Afganistán realiza un proceso de erradicación sistemática del analfabetismo. En la actualidad, en el Af-

ganistán se han organizado aproximadamente unos 14.000 cursos con este propósito, a los que asisten varios cientos de miles de personas. Un paso histórico fue la implantación de un sistema de becas para estudiantes de instituciones educacionales de nivel secundario y superior. Esto permitirá que amplios estratos de la población afgana accedan a la educación.

156. Se ha dedicado mucha atención a los derechos de los trabajadores. Este año, por ejemplo, se aprobó una ley que asegura el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, abstracción hecha de su origen, raza, nacionalidad, sexo, educación o religión. La ley también asegura a la mujer y a las madres algunos derechos importantes. Se asegura a los trabajadores afganos asistencia médica gratuita, el derecho a adquirir productos alimenticios a precios reducidos y el derecho a licencias especiales para viajar a La Meca.

157. Los esfuerzos constructivos de las masas se ven obstaculizados por actos subversivos llevados a cabo por fuerzas contrarrevolucionarias. Estas, provistas de los tipos de armas más modernos, realizan ataques terroristas en empresas y plantas industriales y centros agrícolas y destruyen escuelas y centros médicos. Además de perpetrar actos de violencia, tratan de sembrar el terror y de intimidar a la población. Pese al hecho de que se amparan en la religión, no vacilan en atacar mezquitas.

158. Las actividades terroristas que llevan a cabo, con base principalmente en los territorios de otros Estados, serían imposibles sin un apoyo amplio de las fuerzas de los Estados Unidos, fuerzas de la reacción internacional y del imperialismo que no escatima medios para financiar a la contrarrevolución en el Afganistán. Con esos fines ya han gastado cientos de millones de dólares. En declaraciones incendiarias proplazadas por estaciones de radiodifusión realizan una violenta campaña propagandística dirigida contra el Afganistán. Así, tratan de eliminar al Gobierno revolucionario del Afganistán y todos sus logros revolucionarios. Con estos esfuerzos pretenden alcanzar también un objetivo estratégico más amplio: la desestabilización de la situación en el Asia Sudoccidental y el fortalecimiento de la presencia militar en la región del Golfo Pérsico, que fue declarada esfera de sus llamados intereses vitales.

159. Con respecto a la presencia de limitados contingentes militares soviéticos en el Afganistán, una vez más deseamos recordar aquí que dichos contingentes están en el Afganistán a requerimiento del Gobierno de ese país, cumpliendo plenamente con el Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática del Afganistán del 5 de diciembre de 1978. Se ha subrayado reiteradamente que la ayuda militar soviética es temporaria y limitada. Aquí nos estamos refiriendo a medidas necesarias de defensa tomadas durante un estado de emergencia.

160. En Checoslovaquia tenemos gran respeto por los esfuerzos emprendidos por los trabajadores afganos para robustecer y defender sus conquistas revolucionarias, su independencia y la soberanía e integridad territorial de su país pese a las incursiones agresivas del imperialismo y de la reacción interior y exterior. Valoramos los resultados logrados por el pueblo afgano bajo el liderazgo del Partido Democrático Popular con el apoyo y la cooperación de la Unión Soviética, los otros países de la comunidad socialista y las fuerzas progresistas del mundo entero.

161. Estamos convencidos de que existen posibilidades de una solución política para la situación en el Afganistán. Una buena base que sustenta esta creencia son las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán hechas el 15 de mayo de 1980¹ y el 24 de agosto de 1981². Es bien conocido el contenido de dichas propuestas. Una solución política debe, ante todo, poner fin a la agresión armada u otras formas de injerencia externa en los asuntos internos del Afganistán y garantizar que no se repetirá tal injerencia. Esto fomentaría el logro de la estabilidad y la paz en toda el Asia Sudoccidental.

162. Valoramos el hecho de que continúen las negociaciones entre el Afganistán y el Pakistán por intermedio del Representante Personal del Secretario General, el Sr. Diego Cordovez.

163. Es vana la esperanza de los imperialistas norteamericanos de que podrán dictar su voluntad a los afganos y a otros pueblos. Pese al hecho de que la intervención extranjera y la guerra no declarada constituyen una penosa prueba para el Afganistán, la República se afianza cada vez más y el pueblo afgano, firme y persistentemente, construye su nueva vida. Lo hecho y lo que se hace en lo social, en lo económico, en lo cultural y en otros sectores responde a los intereses vitales de la abrumadora mayoría de la población de la República Democrática del Afganistán. Por esta razón, la política del Gobierno del Afganistán goza del apoyo cada vez mayor de amplios estratos de la población.

164. Ha llegado el momento de que se abandone la ilusión de que puede detenerse ese acontecimiento histórico. El proceso revolucionario en el Afganistán es irreversible. El pueblo afgano tiene amigos fieles. Es irracional el intento de tratar con el Afganistán desde una posición de fuerza, el único camino es el de las negociaciones y la solución política.

165. Sin embargo, a esto no responde el proyecto de resolución que se ha sometido a nuestra consideración. Por ello lo consideramos inaceptable y votaremos en su contra.

166. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): Desde enero de 1980 hasta la fecha, la Asamblea General aprobó por una abrumadora mayoría cinco resoluciones sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Todas estas resoluciones pidieron que se salvaguardara la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la no alineación del Afganistán. Recalaron también el derecho del pueblo afgano a determinar su forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social sin injerencia foránea. Pidieron el retiro inmediato de las fuerzas extranjeras del Afganistán. Además, exhortaron a todas las partes interesadas a que hicieran lo posible para hallar una solución política a la cuestión afgana, y encargaron al Secretario General que empleara sus buenos oficios con miras a lograr tal acuerdo.

167. Las resoluciones de las Naciones Unidas han proporcionado el marco esencial para la solución política, equitativa y permanente de la cuestión del Afganistán. La comunidad internacional en su conjunto espera que llegue el día que marque el fin del sufrimiento del pueblo afgano, gracias a la retirada de las fuerzas militares extranjeras de su territorio, al cese de la injerencia en sus asuntos

internos, a la recuperación de sus legítimos derechos y al retorno de los refugiados, especialmente de los niños, a sus hogares en el interior de su patria.

168. Egipto fue uno de los primeros Estados que apoyaron la causa del pueblo afgano debido a su adhesión a las normas del derecho internacional, a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, a los principios del Movimiento de los Países no Alineados y de la Conferencia Islámica que prohíben toda injerencia en los asuntos internos de los Estados y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, garantizando a los pueblos el derecho a la libertad, la independencia y la libre determinación.

169. La delegación de Egipto confirmó esta posición con su apoyo a todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema y a todas las decisiones del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica. Hoy reiteramos nuestra solidaridad de que se apliquen dichas resoluciones con el fin de lograr un arreglo equitativo a la cuestión afgana.

170. Egipto reafirma hoy su solidaridad con el hermano pueblo afgano en su legítima lucha para recuperar sus inalienables derechos. Rechaza asimismo los alegatos de que el problema afgano es un problema de orden interno, por lo que las Naciones Unidas no tienen derecho a inmiscuirse. Como sabemos, la cuestión afgana es la de un pueblo cuyo país ha sido objeto de intervención militar por parte de una superpotencia, y los resultados políticos negativos derivados de esa intervención dan testimonio del peligro que esta situación representa para la paz y la seguridad internacionales.

171. Es evidente que el hecho de que la Asamblea General haya aprobado resoluciones sobre el Afganistán por una mayoría abrumadora constituye la mejor prueba del rechazo constante y vigoroso de la comunidad internacional de la política de hecho consumado impuesta por la fuerza militar extranjera a un pueblo cuyos dramas humanos y circunstancias extremadamente difíciles han convertido a sus hijos en millares de refugiados que viven en los países vecinos.

172. Al respecto, la delegación de Egipto une su voz a las que ya han expresado su agradecimiento a la República Islámica del Pakistán, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Yaqub-Khan, expuso ayer su posición ante la Asamblea [60a. sesión].

173. Mi delegación ha tomado nota del informe del Secretario General [A/39/513], y deseamos expresar nuestro apoyo a los incansables esfuerzos que despliega el Secretario General a fin de contribuir en la búsqueda de una solución equitativa del problema afgano. El Secretario General y su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, no han escatimado esfuerzo alguno en sus contactos con todas las partes interesadas con miras a lograr el objetivo deseado y Egipto apoya tales empeños como consecuencia de su convicción de que el recurso a la fuerza contribuye únicamente a complicar más aún los problemas. El informe del Secretario General incluye un resumen detallado de los contactos que ha mantenido. Esperamos que le permitan eliminar las divergencias existentes en todas las cuestiones aún pendientes.

174. Egipto ve con agrado la próxima serie de negociaciones prevista para el mes de febrero de 1985 y espera

que sea coronada por el éxito. De la misma manera, apoya la conclusión del informe del Secretario General que recuerda a las partes interesadas que un arreglo de carácter general es la forma más eficaz de resolver los problemas que han provocado la situación actual y de sentar sólidas bases de relaciones de buena vecindad entre todos.

175. En este sentido, Egipto no dejará de destacar con gratitud la importante contribución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a efectos de aliviar los sufrimientos de los refugiados afganos y formula un llamamiento a todos los Estados y organizaciones internacionales, nacionales, gubernamentales y no gubernamentales a fin de que continúen prestando asistencia a los refugiados.

176. Al apoyar los esfuerzos internacionales orientados al logro de una solución política para la cuestión afgana, Egipto se asocia una vez más a los otros 45 Estados que patrocinan el proyecto de resolución A/39/L.11 presentado en el actual período de sesiones, que, a nuestro juicio, incluye elementos positivos que constituyen una buena base para solucionar esta cuestión.

177. Sr. HERRERA CACERES (Honduras): Desde 1980 Honduras ha expresado su preocupación por la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Nuestra posición a ese respecto es bien conocida en la Organización. Fue reiterada por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su intervención aquí el 9 de octubre pasado [26a. sesión].

178. En esta oportunidad participamos en este debate porque tiene que ver con una materia en que está en juego la aplicabilidad ineludible de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Aplicabilidad que no cabe exceptuar en ninguna confrontación que se produzca en el orbe.

179. En intervenciones anteriores sobre situaciones análogas que se viven en diferentes áreas geográficas, Honduras ha manifestado que en todas las controversias deberían buscarse soluciones negociadas, justas y honorables; abandonarse el recurso a la fuerza sustituyéndolo por el diálogo razonable; terminar con la ocupación de territorios poniendo fin a la presencia ilegal de tropas y elementos de seguridad extranjeros que atentan contra la identidad de los pueblos y ofenden su sagrado derecho de autodeterminación.

180. Hemos enfatizado que la negociación, como elemento fundamental en las relaciones internacionales, y todos los otros procedimientos de solución pacífica deben recobrar su imperio en todas las tensiones y conflictos no resueltos en todas las regiones del universo a fin de que las soluciones pacíficas excluyan definitivamente el recurso a la fuerza.

181. Sobre esa base estamos obligados a ser sensibles ante la gravedad de los sufrimientos del pueblo afgano y su derecho a conservar su identidad nacional y su opción internacional por la no alineación.

182. La dimensión de las organizaciones de resistencia afgana, la intensidad de su acción en contra de las tropas extranjeras que ocupan el Afganistán y la represión ejercida por la Potencia ocupante han causado más de 140.000

muertos y un éxodo de más de la cuarta parte de la población. Para detener este holocausto de vidas y este menoscabo de los derechos y libertades fundamentales de los afganos, se revela indispensable en este conflicto la reconciliación nacional entre las autoridades autóctonas y esas organizaciones de resistencia a fin de restablecer la unidad interna necesaria para el mantenimiento de la independencia del Afganistán.

183. En esa vía, es urgente buscar una solución política negociada entre todas las partes concernidas que, previo al retiro inmediato de las tropas extranjeras de ocupación del Afganistán, restablezca el respeto y facilite la aplicabilidad integral de los principios y normas del derecho internacional general y de aquellos que, con garantías suficientes para su ejecución, resulten de la negociación respectiva con el objeto de preservar la soberanía, la integridad territorial, la independencia política, la libre opción interna e internacional del Afganistán y la seguridad de los Estados vecinos.

184. En el marco imprescindible del arreglo pacífico de esta controversia sobresale el procedimiento diplomático que ha puesto en marcha el Secretario General, cuyas gestiones constructivas son objeto de aplauso por parte de la comunidad internacional, así como lo son los esfuerzos que realizan países directamente involucrados en esa región para cooperar con el más alto funcionario de la Organización internacional por medio de su Representante Personal.

185. Creemos que se debe, en consecuencia, estimular actitudes positivas en las negociaciones —como las iniciadas en las conversaciones “de acercamiento” en agosto de 1984 y las que se espera celebrar en febrero de 1985— para que se encuentre una solución permanente mediante un arreglo global, comprensivo y simultáneo que el Secretario General caracteriza “como el medio más eficaz para resolver todos los problemas que han provocado la situación actual y para sentar sólidas bases de relaciones de buena vecindad en la zona” [*ibid.*, párr. 9].

186. Es preocupante la corriente masiva de millones de refugiados afganos hacia el territorio de Estados vecinos, los sufrimientos de esos refugiados y la magnitud de los problemas económicos y sociales que —lo sabemos por experiencia propia en Honduras— plantean a los Estados receptores, en este caso el Pakistán y el Irán.

187. Honduras estima que, cuando la situación sea propicia, esos refugiados deberían poder regresar, voluntaria y prontamente, a su patria, en condiciones de seguridad y de respeto a su honor.

188. Mientras tanto, no podemos menos que unirnos a todos aquellos que reconocen al pueblo y al Gobierno del Pakistán el abrigo y la protección que dan a lo que se ha caracterizado como la concentración más grande de refugiados en todo el mundo, y unirnos al llamamiento a todos los Estados y organizaciones para que sigan prestando asistencia humanitaria de socorro, a fin de aliviar la difícil situación de los refugiados y desplazados afganos en todos los lugares en donde se encuentren.

189. La paz, como valor superior, y su corolario, el derecho de los pueblos a la paz, son principios y actitudes universales que —tal como lo expresáramos en nuestra

intervención respecto del Año Internacional de la Paz [54a. sesión]— debemos fortalecer en forma progresiva, en nuestro espíritu y en nuestras convicciones, para hacerlos prevalecer en todas las regiones del mundo.

190. Ayer [60a. sesión], el representante de Omán se refirió a que es el mismo concepto de paz y su aludido corolario los que son aplicables en Centroamérica, en Kampuchea, en el Afganistán y en cualquier parte del globo en donde esté ausente la vigencia de los mismos.

191. Honduras así lo entiende también y por ello votó favorablemente la resolución sobre el Año Internacional de la Paz [resolución 39/10] y la que contiene la Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz [resolución 39/11, anexo], pensando que en esta materia nadie debería encubrir prejuicios ideológicos ni permitir utilidades tendenciosas, ya que lo que buscamos es la paz indivisible y universal y no la paz ideológicamente comprometida.

192. Es de esperar, en consecuencia, que quienes hemos tenido en mente la paz como bien común para la humanidad habremos de dar nuestro apoyo al presente proyecto de resolución.

193. Por todas las consideraciones expuestas, Honduras ha patrocinado el proyecto de resolución A/39/L.11 sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

194. Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): ¡Cuántas veces se ha oído a las delegaciones proclamar, en este recinto, su apego a los propósitos y principios de la Carta! Sin embargo, por quinto año consecutivo, algunas delegaciones, por motivos no disimulados, han hecho incluir el presente tema en el programa de la Asamblea General, pese a la oposición categórica del principal interesado, la República Democrática del Afganistán. ¿Se han dado cuenta, estas delegaciones, de que al proceder así cometen una injerencia flagrante en los asuntos internos de un Estado Miembro y, por lo tanto, atentan contra uno de los principios fundamentales de la Carta que afirman querer defender?

195. A menudo se habla de la pérdida de prestigio y credibilidad de la Organización y de la ineficacia de sus resoluciones y decisiones, pero ¿cómo se quiere realzar el prestigio de las Naciones Unidas y que se apliquen convenientemente sus resoluciones si los mismos que se quejan de ello están entre los que apoyan más activamente una cuestión que constituye, por su misma índole, una infracción a los principios fundamentales de la Carta?

196. Diversas razones, tan superficiales unas como otras, han esgrimido los detractores de la República Democrática del Afganistán para justificar su injerencia en los asuntos internos de ese país.

197. Ante todo, está la presunta intervención "armada soviética". El representante del Afganistán ha explicado ya en diversas oportunidades la situación que reina en su país, que ha logrado la victoria de la revolución democrática de abril de 1978, y las circunstancias que llevaron a su Gobierno a pedir apoyo a la Unión Soviética, en virtud del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre ambos países del 5 de diciembre de 1978.

198. Mi delegación estima que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que es el dueño de casa, tiene derecho a pedir ayuda a otro país amigo para salvaguardar los logros revolucionarios de su pueblo. Por otra parte, un pedido de este tipo está de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

199. Lo lamentable es que los detractores de la República Democrática del Afganistán se nieguen a distinguir entre las causas y las consecuencias de la presencia del contingente militar soviético en el Afganistán. Además se dice que esta presencia militar atenta contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país y constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

200. No obstante, basta un breve repaso de la historia para ver de dónde provenían las amenazas para la independencia del Afganistán. En efecto, desde el siglo XIX, una Potencia imperialista ha intentado en diversas ocasiones someter a ese país para defender sus posiciones coloniales en la India, y, a partir de 1918, intentó convertirlo en un foco de agresión contra la Rusia soviética. Tras la segunda guerra mundial, especialmente a partir de 1955, fecha en que se suscribió el Pacto de Bagdad que establecía la Organización del Tratado Central, las Potencias imperialistas se esforzaron por imponer al Afganistán una orientación pro imperialista para obligarlo a adherirse a ese bloque militar. Con este fin utilizaron todos los medios posibles, incluida la presión económica. Fue la Rusia soviética el primer Estado que reconoció la independencia y la soberanía del Afganistán. Fue también la Unión Soviética quien lo ayudó varias veces a escapar de las presiones imperialistas y a mantener su neutralidad activa.

201. Resulta, pues, irónico que esas mismas Potencias, que en otra época trataban de someter a este país, y algunos de sus aliados se erijan en defensores ardientes de su independencia política, su soberanía y su carácter de país no alineado, cualidades que el Afganistán sigue poseyendo.

202. Del mismo modo, la presencia militar soviética no constituye en manera alguna una amenaza para la paz y la seguridad de la región. Sin duda los regímenes reaccionarios de la región temen que la revolución afgana se extienda como una mancha de aceite a sus países, donde las fuerzas democráticas y progresistas, cansadas de la corrupción, la explotación, la opresión y el obscurantismo que corroe sus sociedades, están dispuestas a explotar a la menor ocasión. Por ello, haciendo coro con el imperialismo y la reacción internacional, esos regímenes se esfuerzan por llamar la atención sobre la presunta "amenaza soviética" para distraer la atención de estas fuerzas.

203. El peligro real para los países de la región es la injerencia del imperialismo y la reacción internacional en sus asuntos internos, injerencia que consiste en arrastrarlos en su "cruzada mundial contra el comunismo" y agravar la tensión internacional solamente para intensificar la carrera de armamentos.

204. Por lo demás, cabe preguntarse por qué algunos países hablan tanto de esta presencia militar soviética en el Afganistán, solicitada por el Gobierno de ese país para su defensa, mientras que se callan en cuanto a la presencia de las fuerzas norteamericanas en algunos países de Europa occidental, desde fines de la segunda guerra mun-

dial, aunque estos últimos no hayan sido objeto de ninguna amenaza.

205. Se exige también para el pueblo afgano el derecho a la libre determinación. Pero al liberarse del antiguo régimen y al instaurar un régimen progresista, de democracia popular, el pueblo afgano ya ha ejercido su derecho a la libre determinación. La revolución es la obra de los pueblos oprimidos y explotados; no es una mercancía de exportación. Del mismo modo, el socialismo no es un régimen político impuesto desde el exterior; pero un país socialista tiene el deber internacionalista de proteger las conquistas revolucionarias de sus amigos, si estos últimos se lo piden.

206. Lo que el imperialismo y la reacción internacional no llegan a digerir es que la victoria de la revolución nacional democrática de abril ha asestado un golpe muy rudo a su política de expansión y hegemonía. Por ello, realizan hoy, contra la República Democrática del Afganistán y su valiente pueblo, actos subversivos, cada vez más mortíferos, que revisten la forma de una guerra no declarada al igual que la que lleva a cabo el imperialismo norteamericano contra la Nicaragua sandinista.

207. Como en Nicaragua, los contrarrevolucionarios afganos, entrenados, financiados, equipados y alimentados por la CIA y algunos de sus amigos islámicos, atacan objetivos civiles, matan a niños, mujeres y ancianos y destruyen obras de carácter económico y social, realizadas por la revolución a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo.

208. El imperialismo y la reacción internacional exigen la retirada inmediata de las tropas soviéticas para tener las manos libres en sus actos subversivos, lo que nos parece poco realista. A este respecto, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ya ha dicho varias veces que sus tropas serán retiradas a condición de que se ponga fin a esta guerra no declarada contra él.

209. Corresponde, entonces, a las partes directamente interesadas entenderse a este respecto. Por su lado, la República Democrática Popular Lao apoya los esfuerzos constructivos desplegados por el Gobierno afgano tendientes a resolver pacíficamente las divergencias con sus vecinos. Asimismo, mi delegación saluda también los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su Representante Personal a fin de encontrar una solución a este problema, y dirigimos una exhortación a las partes directamente interesadas para que colaboren plenamente con el Representante Personal del Secretario General dando muestras de flexibilidad y realismo.

210. En lo que respecta al proyecto de resolución A/39/L.11, su carácter unilateral, desequilibrado y poco realista, no es aceptable para mi delegación, razón por la cual votará en su contra.

211. Sr. HARLAND (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido cinco años desde que las fuerzas armadas de la Unión Soviética penetraron en el Afganistán. Su presencia es profundamente repudiada por el pueblo afgano. Sus actividades en el Afganistán siguen causando muerte y destrucción. El daño no se limita a ese infortunado país. Como consecuencia directa de la política soviética, millones de afganos han huido hacia el Pakistán o el Irán, donde viven esperando el día en que puedan volver a sus hogares. El Afganistán sigue siendo una llaga abierta en el cuerpo político mundial.

212. Las opiniones de la comunidad internacional sobre este asunto han sido expresadas en forma clara e inequívoca. El nuevo Gobierno de Nueva Zelanda hizo conocer sus opiniones a los dirigentes soviéticos en la primera oportunidad que se le presentó. Hemos sido uno de los tantos países consternados por la indiferencia de la Unión Soviética ante los sufrimientos humanos que ha causado.

213. Nos sentimos también profundamente preocupados por las amplias consecuencias de la presencia de tropas soviéticas en el Afganistán. La adhesión de un país a la paz y la seguridad internacionales se mide por sus obras y no por sus palabras. Hace cinco años, cuando la Unión Soviética tomó su fatal decisión de embarcarse en esta empresa, las consecuencias sobre el ambiente general para la paz fueron inmediatas y perniciosas. Este es un factor que no disminuye con el paso de los años, sino que, más bien contribuye a fortalecer la persistente desconfianza que obstruye el progreso. La Unión Soviética tiene la oportunidad en el Afganistán de mostrar con obras su empeño en crear un clima que conduzca a disminuir la tensión internacional.

214. El informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán [A/39/513], expresa claramente la principal preocupación de las Naciones Unidas en este contexto: acabar con los sufrimientos del pueblo afgano. Apreciamos en gran manera los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, por alcanzar ese objetivo. Como observa el informe, este es el único esfuerzo serio que se mantiene activo para crear una base para el arreglo político que todos reconocemos como necesario. Los actos del pueblo afgano indican que nunca capitulará ante el régimen impuesto en Kabul. La Unión Soviética debe ya saber que nunca logrará sus objetivos mediante una victoria militar. Es de lamentar que estas simples verdades no se hayan reflejado en un mayor progreso hacia una solución política.

215. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de continuar expresando sus puntos de vista con firmeza y sin equívocos. El proyecto de resolución que estamos considerando ratifica el principio fundamental de la Carta referido a la obligación que los Estados Miembros tienen de abstenerse de recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales. La mayoría de los Estados Miembros de la Organización, como Nueva Zelanda, son países pequeños. Comprensiblemente, asignan gran importancia a ese principio fundamental de la Carta. Cuando uno de nosotros es invadido en clara violación de ese principio, disminuye la seguridad de todos. No es sorprendente que, año tras año, la abrumadora mayoría de los Estados Miembros exprese su grave preocupación por el mantenimiento de la intervención armada en el Afganistán. El proyecto de resolución que examinamos es una nueva oportunidad de hacerlo y Nueva Zelanda lo apoya firmemente.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/13951.

² *Ibid.*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14649, anexo.